



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 8 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución del señor Decano N° 583/2020 ad referéndum del Consejo Directivo, referida al Proyecto PID EQUIPOS EN CONSOLIDACIÓN TIPO A UTN CON INCORPORACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS, Código: PAECARO0008080TC, "Optimización del recuperado de levaduras y su impacto en la calidad del efluente líquido para la producción sustentable de cerveza artesanal", y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado avala y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACUTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TENCNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a la Resolución del señor Decano N° 583/2020 ad referéndum del Consejo Directivo, referida al Proyecto PID EQUIPOS EN CONSOLIDACIÓN TIPO A UTN CON INCORPORACIÓN EN PROGRAMA DE INCENTIVOS, Código: PAECARO0008080TC, "Optimización del recuperado de levaduras y su impacto en la calidad del efluente líquido para la producción sustentable de cerveza artesanal", aprobando lo resuelto en la misma.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese

RESOLUCION N° 198

UTN
FRRo
C.D.
S.R.

Ing. Rubén Fernando Ciccarelli
Decano

Ing. Antonio Luis Muiños
Secretario Académico